

**INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ASISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO ASISTIDA POR ORDENADOR (GMAO) Y SOFTWARE DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA PLANTA DE RESIDUOS URBANOS DE ULEA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (Ref.: TSA00065827)**

**Nº DE ACTUACIÓN: 1756173**

**1.- OBJETO.**

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

**2.- OFERTANTES.**

Las ofertas recibidas han sido:

<b>LICITADORES</b>	<b>C.I.F</b>
PROASISTECH S.L	B-73777310
IDASA SISTEMAS S.L.U	B-53445144
SISTEPLANT S.L	B-95299707

**3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.**

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

**5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar**

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
  - a. **Certificado de Clasificación de Contratistas** expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para los servicios del Grupo V, Subgrupo 02, Categoría A. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación o **declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador.**

No se solicita la clasificación la inscripción en el ROLECSP, para que no se vea limitada la concurrencia.

### 5.2.- Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán **acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 60.000,00€**. Se entenderá por similar Código CPV: 72200000 Servicios de programación de software y de consultoría.

### 5.3.- Solvencia técnica

- Relación de servicios similares relativos al mismo CPV: 72200000 Servicios de programación de software y de consultoría, ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario.
- Memoria técnica en la que se incluya la información suficiente para comprobar la adecuación de los equipos ofertados a las condiciones que se citan en el pliego. Se deberá presentar una detallada lista de los materiales a instalar identificándolos todos y cada uno de ellos por su marca, modelo y versión. Además, se deberá adjuntar el catálogo comercial correspondiente de todos los materiales y software que se vayan a instalar en la obra. Incluirá descripción funcional del sistema en el que queden perfectamente definidas todas las funcionalidades y características de:
  - Software del PC Servidor
  - Software de los Clientes

Los licitadores incluirán un cd, dvd u otro soporte digital, conteniendo toda la información aportada en ficheros pdf, ordenados de manera que su impresión se genere una copia idéntica a la oferta presentada en papel. La oferta deberá incluir un índice detallado con toda la documentación aportada.

- Declaración responsable referente al personal técnico u organismos técnicos integrados o no en la empresa de los que disponga para ejecutar el contrato:
  - Programador informático con al menos 3 años de experiencia en actuaciones similares a las del objeto del contrato.
  - Ingeniero Técnico Industrial, con especialidad en electrónica o Ingeniero Técnico electrónico, con al menos 3 años de experiencia en actuaciones similares a las del objeto del contrato.
- Títulos académicos de los técnicos encargados de la realización del servicio: Se aportara el currículum vitae donde especifique claramente su experiencia en trabajos similares, aportando fotocopia de la titulación solicitada.
- Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene la intención de subcontratar

EMPRESAS	ANEXO III	ANEXO II	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	SOLVENCIA TECNICA
PROASISTECH S.L	(1)	SI	SI	(2)
IDASA SISTEMAS S.L.U	(1)	SI	SI	(2)
SISTEPLANT S.L	SI	INCOMPLETO	SI	SI

(1) En caso de ser la mejor calificada se le solicitará para la formalización del contrato.

(2) Se solicitan aclaraciones según se indica en el informe técnico

Se solicita la subsanación y aclaraciones a las empresas aportándolas en plazo.

La documentación de las ofertas, las aclaraciones y las subsanaciones recibidas son enviadas al el jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente.

#### **4.- CONCLUSION.**

Una vez recibido el informe técnico de las ofertas, se concluye que: las tres empresas, PROASISTECH S.L, IDASA SISTEMAS S.L.U, y SISTEPLANT S.L son ADMITIDAS, ya que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 8 de junio de 2018

#### **Mesa de Contratación UT2**

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau